

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-35-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **02 del mes de abril del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-35-2021, para la contratación del “SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **24 de marzo de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas del día 26 de marzo de 2021**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **IMOTUR S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.**
- **PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**
- **DUSAN SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.**

Con fecha **29 de marzo de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **4** cuatro propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-35-2021

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
IMOTUR, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,461,689.48
CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,235,604.00
PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	\$ 2,266,906.64
DUSAN SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,241,111.64

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Arq. Miguel Roque Martínez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por la **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es la integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **IMOTUR, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada, a pesar de que existe un error en el llenado del Anexo 3 (Carta Proposición) ya que escribe como monto antes de IVA **\$2,235,604.00**, siendo el monto correcto **\$2,461,689.48** coincidiendo con lo obtenido en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica y a su vez se refleja de manera correcta en el Anexo 5 (Propuesta Económica), por lo tanto a petición del área requirente y debido a que el incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, aunado a que los datos pueden ser cubiertos con la información contenida en la propuesta, la misma se acepta para ser evaluada económicamente, lo anterior con fundamento en el artículo 66 punto 4 de la Ley de Compras

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-35-2021

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto 13 fracción III de las BASES del procedimiento de licitación, que a la letra dicen:

Artículo 66.

4. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

13: FACULTADES DE LA CONVOCANTE.

III. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe;

El licitante **PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
IMOTUR, S.A. DE C.V.	\$ 2,723,279.16
CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	\$ 2,855,559.80
PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,629,611.70
DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2,599,689.50

La propuesta presentada por la empresa **IMOTUR, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 0.79% cero punto setenta y nueve por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 3.46% tres punto

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-35-2021

cuarenta y seis por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 5.68% cinco punto sesenta y ocho por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 8.49% ocho punto cuarenta y nueve por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.68% dos punto sesenta y ocho por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.10% cero punto diez por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 3.79% tres punto setenta y nueve por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 1.23% uno punto veintitrés por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
DUSAN SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	\$ 2,241,111.64

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-35-2021**, para la contratación del "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$ 2,599,689.50 M.N. (DOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-35-2021

MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 6 seis hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

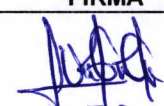
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-35-2021

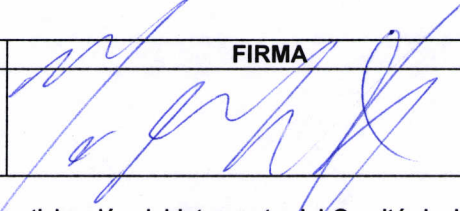
POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Miguel Roque Martínez	Coordinador de Mantenimiento y Servicios del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Jalisco.	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
JUZGADOS METROPOLITANO															
1.1	Suministro y aplicación de pintura a dos manos en muros y plafones lisos, a dos manos, hasta una altura de 3 mts. Color almendra, realizando igualación de color . Pintura marca: Comex, calidad vinimex o equivalente. Incluye: material, mano de obra, herramienta, fondeo, y preparación de superficie, retirado de pintura mal adherida, grasas, aceites, polvo , materia organica, etc. sellador, resanes, protección de pisos, puertas, ventanas y mobiliario con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al termino del trabajo, acarreos y retiro de sobrantes fuera de obra.			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
			2,150.00	93.81	\$ 201,691.50	\$ 112.22	\$ 241,273.00	\$ 110.56	\$ 237,704.00	\$ 73.38	\$ 157,767.00			\$ 97.49	\$ 209,608.88
1.2	Suministro y colocación de impermeabilizante en azotea, prefabricado a base de bitumen modificado APP con refuerzo en políster 190 g/m2 y acabado superior en gravilla ceramizada en color rojo de 4.0 mm, adherido al sustrato por termofusión, garantía por escrito del fabricante Chovateck Constructor o equivalente. Incluye: retiro de impermeabilizante existente (termofusión), eliminando material falsamente adherido con coas, espátulas, cepillo de alambre, etc. bando quitando basura, polvo y retiro de cuerpos ajenos a la superficie, imprimador misma marca de impermeabilizante, calafateo de grietas, fisuras, puntos críticos, pasos de instalaciones, juntas de dilatación, remates, y perimetro con Cemento asfáltico, forrado de bases de material, zavaletas y traslape de 20 cms sobre prefil, elevaciones, movimiento de equipo, tubería e instalaciones para realizar los trabajos, reinstalando todos una vez concluidos, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo, acarreos y retiro de sobrantes fuera de la obra.	m2	1,557.00	384.31	\$ 598,370.67	\$ 447.06	\$ 696,072.42	\$ 343.35	\$ 534,595.95	\$ 412.82	\$ 642,760.74			\$ 306.89	\$ 617,949.95
1.3	Suministro y aplicación de sellador acuosos lifeline transparente de impermequimia o equivalente en muro exterior, cara de block con acabado tipo piedra. Incluye: Limpieza y preparación de la superficie, retirado de suciedad, grasas, aceites, polvo, materia organica, etc. con chorro de agua, detergente y cepillo de cerdas rígidas de acuerdo a indicaciones de fabricante, personal tecnico calificado apto para su buena ejecución , plasticos de protección para pisos y ventanas, escaleras, andamios, material de consumo, limpieza gruesa y fina del area de trabajo, retiro de sobrantes fuera de la obra.	m2	894.00	461.00	\$ 412,134.00	\$ 124.25	\$ 111,079.50	\$ 114.07	\$ 101,978.58	\$ 337.25	\$ 301,501.50			\$ 259.14	\$ 231,673.40
		m2													

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Art. Miguel Roque Martínez
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penal del Estado de Jalisco.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Seliene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBADO
C. Álvaro Latorre de Guervina Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Latorre Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISION S.A. DE C.V.				P.C.= (P1+P2+P3+P4)/4	
1	JUZGADOS METROPOLITANO			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.4	Suministro e instalación de placa de plátan 61 x 61 cms modelo igual a las existentes, probablemente fissured basic de USG. Incluye: retiro de placa anterior dañada o manchada, las piezas que se encuentren en estado regular (solo manchadas) serán entregadas a la dependencia, renovación de sistema de suspensión donde lo requiera, limpieza, mano de obra, instalación, escaleras y materiales de consumo, limpieza, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra.		300.00	569.23	\$ 170,769.00	\$ 786.52	\$ 235,956.00	\$ 782.07	\$ 234,621.00	\$ 592.15	\$ 177,645.00			\$ 682.49	\$ 204,747.75
1.5	Reposición por secciones de muro de panel de yeso de 13 mm mca. Tabla roca o similar, una cara, hasta 3.00 mts de altura. Incluye: retiro de panel de yeso dañado, filando a canales y postes existentes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes, trazo y demás material necesario para su correcta instalación, limpieza, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra.	m2	10.43	622.35	\$ 6,491.11	\$ 653.00	\$ 6,810.79	\$ 609.35	\$ 6,355.52	\$ 734.94	\$ 7,665.42			\$ 654.91	\$ 6,830.71
1.6	Suministro, fabricación e instalación de faldón de marmol gris igual al existente, probablemente Santo Tomas, en losa de lavaneros, de 1.80 x 0.20 mts. Incluye: pulido, mano de obra, herramienta, adhesivo, materiales menores, limpieza, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra.	m2	1.00	12,578.06	\$ 12,578.06	\$ 5,814.90	\$ 5,814.90	\$ 5,670.41	\$ 5,670.41	\$ 6,953.27	\$ 6,953.27			\$ 7,754.16	\$ 7,754.16
2	ADECUACION DE JUZGADOS TRADICIONALES	pza		\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-			\$ -	\$ -
2.1	Demolición de muro de tablaroca dos caras, divisiones de aluminio con cristal, pvc o madera, por medios manuales, 3.50 mts de altura aprox., Incluye: retiro de metales, encostado, acarreo, abundamientos, mano de obra, herramienta, escaleras, andamios, limpieza.	m2	160.00	60.23	\$ 9,636.80	\$ 33.89	\$ 5,422.40	\$ 32.23	\$ 5,156.80	\$ 77.96	\$ 12,473.60			\$ 51.08	\$ 8,172.40
2.2	Suministro y aplicación de pintura a dos manos en muros y bovedas en interiores, a dos manos, hasta una altura de 3.50 mts. en 1er y 2do nivel. Color claro a elección de la dependencia. Pintura marca: Comex, calidad vhmex o equivalente. Incluye: material, mano de obra, herramienta, fondo, y preparación de superficie, retiro de pintura mal adherida, grasas, aceites, polvo, materia organica, etc, sellador, resanes, protección de pisos, puertas, ventanas y mobiliario con plástico, acarreo, escaleras, andamios, limpieza durante y al término del trabajo.	m2	4,812.00	93.81	\$ 451,413.72	\$ 112.22	\$ 540,002.64	\$ 110.56	\$ 532,014.72	\$ 73.38	\$ 353,104.56			\$ 97.49	\$ 469,133.91

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

Art. Miguel Roque Martínez
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penal del Estado de Jalisco.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Art. Vanessa Salazar Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

A PROBO
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Miguel Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	JUZGADOS METROPOLITANO														
2.3	Muro de tablaroca de yeso panamericano o equivalente, de 9 cm. de espesor dos caras, con bastidor metálico a base de canal y poste ypsa de 6.35 cm. Cal. 26 a cada 0.61 mts. resanando las juntas con perla china y compuesto redmix coloreadas con un espesor promedio de 12.7 mm. por cara, trabajos 3.00 mts de altura. Incluye: mano de obra especializada, herramienta, equipo, lornillos, tratamiento de juntas, recorres, desperdicios, acarreos, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación, plásticos de protección para pisos y mobiliario.	m2	280.00	622.35	\$ 174,258.00	653.00	\$ 182,840.00	609.35	\$ 170,618.00	734.94	\$ 205,783.20			\$ 654.91	\$ 183,374.80
2.4	Limpieza gruesa y fina durante y al final de la obra para toda el área, retiro de los sobrantes y escombro de los trabajos las veces que sean necesarias o las indicadas por la supervisión, por m2 de construcción. Incluye: limpieza diaria después de finalizar el jornal y vestimenta distintiva de la empresa, accopio y retiro de sobrantes, escombro y basura al exterior de la obra con retiro a tiradero municipal. Volumen medido en área construida	m2	760.00	11.50	\$ 8,740.00	39.27	\$ 29,845.20	37.35	\$ 28,386.00	14.89	\$ 11,316.40			\$ 25.75	\$ 19,571.90
3	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DISTRITO 1	m2													
3.1	Suministro e instalación de w.c. marca American Standard mod. Convenient Cadet el, para flushmetro o equivalente, color blanco, trampa expuesta. Incluye: asiento para wc elongado, frente abierto, cierre lento con antibacterial, válvula de control anular, manguera, mortero cemento arena proporción 1:3, cuello de cera con guía, fijación, nivelación, materiales menores, pruebas, herramienta, fletes, mano de obra y acarreo de los materiales al sitio de su instalación.		10.00	5,255.35	\$ 52,553.50	4,002.72	\$ 40,027.20	4,018.26	\$ 40,182.60	6,355.06	\$ 63,550.60			\$ 4,907.85	\$ 49,078.48
3.2	Suministro y colocación de lavamanos de sobrepener, modelo Rondely 4" 1658, color blanco, marca American Standard o equivalente. Incluye: Contra, llaves angulares, cespól para lavabo con registro, monomontador temporizador TV-122 marca Helvex, manguera coflex, desperdicios, materiales menores y de consumo, elementos de fijación, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo, pruebas y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	pza	6.00	6,670.48	\$ 40,022.88	6,359.94	\$ 38,159.64	6,405.97	\$ 38,435.82	6,400.80	\$ 38,404.80			\$ 6,459.30	\$ 38,755.79

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Art. Miguel Roque Martínez
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penal del Estado de Jalisco.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Art. Vanessa Serrano García Campos
Coordinadora de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Carrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	JUZGADOS METROPOLITANO														
3.3	Suministro y colocación de mingitorio seco institucional, mod KM5535 marca Urea o equivalente, color blanco, descarga a pared. Incluye: taquetes y pila, mano de obra, herramienta y acarreo de materiales al sitio de su colocación.	PZA	4.00	9,422.74	\$ 37,690.96	\$ 8,705.58	\$ 34,822.32	\$ 8,777.53	\$ 35,110.12	\$ 10,940.98	\$ 43,763.92	\$ 9,461.71	\$ 37,846.83		
3.4	Suministro y colocación de coladera de una boca, desagüe de contorno, tapa redonda, modelo 24-HL, Marca Helvex o equivalente. Incluye: conexiones, materiales menores y de consumo, nivelación, herramientas, pruebas, mano de obra y acarreo al sitio de su instalación.	PZA	5.00	3,342.09	\$ 16,710.45	\$ 3,235.85	\$ 16,179.25	\$ 3,261.72	\$ 16,308.60	\$ 2,488.14	\$ 12,440.70	\$ 3,081.95	\$ 15,409.75		
3.5	Suministro y colocación de dispensador para papel higiénico marca Jofel, modelo azul Maxi PH52001 o equivalente. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	9.00	2,248.26	\$ 20,234.34	\$ 2,988.30	\$ 26,894.70	\$ 3,013.73	\$ 27,123.57	\$ 1,958.20	\$ 17,623.80	\$ 2,552.12	\$ 22,269.10		
3.6	Suministro y colocación de dispensador de jabón marca Jofel, modelo ACS4000 o equivalente. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	3.00	3,821.26	\$ 11,463.78	\$ 2,589.21	\$ 7,707.63	\$ 2,590.80	\$ 7,772.40	\$ 3,936.58	\$ 11,809.74	\$ 3,229.46	\$ 9,688.39		
3.7	Suministro y colocación de dispensador de toalla interdobla marca Jofel, modelo PT5100 o equivalente. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	3.00	2,617.31	\$ 7,851.93	\$ 2,382.63	\$ 7,177.89	\$ 2,412.60	\$ 7,237.80	\$ 1,780.13	\$ 5,340.39	\$ 2,300.67	\$ 6,902.00		
3.8	Suministro e instalación de fluxometro de palanca para wc y/o mingitorio de baja presión marca urea Mod 110-32 y/o 38 mm o equivalente. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta, conexiones, materiales menores y de consumo, nivelación, herramientas, pruebas, mano de obra y acarreo al sitio de su instalación.	PZA	25.00	4,601.75	\$ 115,043.75	\$ 9,424.16	\$ 235,604.00	\$ 9,505.39	\$ 237,634.75	\$ 6,848.28	\$ 171,207.00	\$ 7,594.90	\$ 189,872.38		
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				100.79%		105.68%		97.32%		96.21%				
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				103.46%		108.49%		99.90%		98.77%				
	TIEMPO DE EJECUCIÓN				45 D.N.		45 D.N.		45 D.N.		45 D.N.				
	ANTICIPO				0%		50%		50%		50%				
	CARTA GARANTÍA (ANEXO 1-A)				3 AÑOS		3 AÑOS		3 AÑOS		3 AÑOS				
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI		SI		SI				
	CARTA PROPOSICIÓN (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI				
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL				SI		SI		SI		SI				

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Arg. Miguel Roque Martínez,
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penal del Estado de Jalisco.

APROBO
C. Alvaro Cagón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Arq. Miguel Roque Martínez
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penal del Estado de Jalisco.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladeán de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

YOBO
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-35-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR, REHABILITACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN JUZGADOS METROPOLITANO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN SALAS DE JUICIOS ORALES TRADICIONALES EN DISTRITO I, UBICADOS EN CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 17.5, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, CON APOYO ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	JUZGADOS METROPOLITANO														
														IMPORTE INCLUYE I.V.A.	
														\$ 2,632,183.72	

Notas: LA PROPUESTA 2(P2): Existe un error en el llenado del Anexo 3 (Carta Proposición) ya que escribe como monto antes de IVA 2,235,604.00, siendo el correcto 2,461,689.48 coincidiendo con el cuadro de evaluación técnica y económica y a su vez se refleja de manera correcta en el Anexo 5 (Propuesta Económica), a petición del área requeriente y debido a que el incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, aunado a que los datos pueden ser cubiertos con la información contenida en la propuesta, esta propuesta se acepta para ser evaluada económicamente, lo anterior con fundamento en el artículo 66 punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto 13 fracción III de las BASES del procedimiento de licitación LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Art. Miguel Roque Martínez
Coordinador de Mantenimiento y Servicios del
Consejo de Coordinación para la Implementación del
Nuevo Sistema Penitenciario del Estado de Jalisco.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Sotelo García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Avaro Landa de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

Voto
C. Luis Manuel Robles Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Esthela Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones